

Radicación Interna: 43466

Código Único de Radicación: 08001315301120190005301

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA
DESPACHO TERCERO

Demandante: Astrid Badillo De La Hoz, Estela Vélez Carvajal, Stefany Chalarca Vélez, Riles David Chalarca, Oscar de Jesus Chalarca Vélez, Hernando Javier Ocampo Vélez, Hernando Javier Ocampo González

Demandado: Sociedad Sodimac Colombia S.A

Llamados en Garantía: Chubb Seguros Colombia S.A. y Allianz Seguros S.A.

Para ver la carpeta virtual: utilice este enlace: [43466](#)

Barranquilla, D.E.I.P., febrero cuatro (04) de dos mil veintidós (2022).

El Juzgado Once Civil del Circuito de Barranquilla, puso a disposición de esta Corporación el expediente digitalizado del presente proceso de responsabilidad contractual a efectos de tramitar el recurso de apelación concedido a la parte demandante frente a la sentencia de fecha junio 30 de 2021, recurso que fue admitido en agosto 13 de 2021.

No teniendo la certeza de que se alcance a proferir la sentencia de segunda instancia antes de del vencimiento de los seis meses señalados en el artículo 121 del Código General del Proceso, se hace necesario prorrogar el término para resolver hasta por seis (6) meses más. -

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Segunda de Decisión Civil - Familia

RESUELVE

Prorrogar por una sola vez, el término para resolver esta instancia, dentro del proceso de la referencia, hasta por el término de 6 meses más; decisión contra la cual no procede recurso alguno por expresa disposición legal. -

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

Para conocer el procedimiento para [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) haga Clic aquí.

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna: 43466

Código Único de Radicación: 08001315301120190005301

**Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a63923bd2c517ac3c4c6af5bc78767203bcd1126b81c536335a3367a124b9e42**
Documento generado en 04/02/2022 08:31:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**